

Resolución N° 4/2023

NEUQUÉN, 3 de febrero de 2023.-

VISTO:

Lo dispuesto por el Tribunal Superior de Justicia, mediante Decreto N°0074/23;

CONSIDERANDO:

La designación recaída en la persona del Sr. **LUIS GUSTAVO AUGUSTO**, D.N.I. 28.037.902 en el cargo de Escribiente, categoría JGA, con destino al Servicio de Orientación Jurídica de la Quinta Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Ciudad de Chos Malal, dispuesta por el Decreto de marras Acto Administrativo que dispuso, asimismo, facultar a la Sra. Defensora General para recibir el Juramento de rigor o, designar a la persona que lo haga.

Consultado al respecto el Dr. Ezequiel Javier Chiavassa, titular del Servicio de Orientación Jurídica de marras, el mismo aceptó recibir el Juramento de mención. Asimismo, atento que el Decreto citado; dispuso como fecha para ello el día de de 2023 pero, no la hora se fija el mismo para las 12,00 horas en la sede del citado Organismo.

Por ello;

EI SEÑOR DEFENSOR GENERALSUBROGANTE

RESUELVE: I.-. FACULTAR, al Dr. Ezequiel Javier Chiavassa, titular de la Servicio de Orientación Jurídica de la Quinta Circunscripción Judicial para recibir Juramento al Sr. **LUIS GUSTAVO AUGUSTO**, D.N.I. 28.037.902 en el cargo de Escribiente, categoría JGA, con destino al Servicio de Orientación Jurídica de la Quinta Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Ciudad de Chos Malal:



**MINISTERIO
PÚBLICO
DE LA DEFENSA**
PROVINCIA DEL NEUQUÉN



**PODER JUDICIAL
DE NEUQUÉN**

II- Fijar para el acto supra descripto, a las 09,00 horas del día 8 de febrero de 2023, en la sede del Servicio de Orientación Jurídica de la Quinta Circunscripción Judicial.

III- Regístrese, notifíquese y comuníquese al Tribunal Superior de Justicia, para su conocimiento.-


Dr. Fernando Luis Díez

Defensor General Subrogante